

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO AL ALCANCE DE TODOS

DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN
ARTE RUPESTRE
COMO PROYECCIÓN DE TURISMO CULTURAL EN
NORTE DE SANTANDER



SEGUNDA EDICIÓN

Patrimonio Arqueológico al alcalde de todos
Divulgación del Patrimonio Arqueológico en Arte Rupestre como
Proyección del Turismo Cultural en Norte de Santander

Segunda Edición

Ministerio de Cultura de Colombia

Angélica Mayolo

Ministra de cultura

Silvano Pabón Villamizar

Investigador principal y redacción de textos.

Henry Bonilla Contreras

Antropólogo e investigador asociado.

Emilia Rivera

Comunicaciones

Colaboradores:

Historiador

Miguel Ángel Salamanca

Antropólogo

Arqueólogo Dustano Luis Rojas Garcés

Diseño gráfico y diagramación

Jessica Andrea Delgado Zambrano

Comparte lo que somos

2021

Todos los Derechos Reservados.

Prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de esta página sin el permiso expreso del editor.



Contenido

Presentación	4
Introducción	6
01. Conceptualización disciplinar del Arte Rupestre	8
02. Antecedentes y estado de los estudios del Arte Rupestre en la Región	13
03. Inventario y reconocimiento de estaciones rupestres en Cucutilla, Salazar, Santiago y Sardinata	19
04. Valoración y apropiación del Patrimonio Arqueológico en Arte Rupestre	41
05. Conservación Preventiva del Patrimonio Arqueológico en Arte Rupestre	44
06. Turismo Cultural y Científico en torno al Arte Rupestre	46
07. Recomendaciones para la administración pública municipal	47
08. Recomendaciones de conservación preventiva	48
Conclusiones	50
Bibliografía	51
Ruta de arribo y acceso a las zonas arqueológicas	56





Presentación

El propósito de esta publicación es promover la identificación, reconocimiento y valoración del extraordinario Patrimonio Arqueológico en su expresión Arte Rupestre existente en el departamento Norte de Santander, brindando una perspectiva de reconocimiento y apropiación social y colectiva de estas magníficas estaciones rupestres; a través de la producción y divulgación de una guía especializada en medio digital, que pulse o proyecte el Turismo Cultural y Científico en aquellos municipios depositarios de dicho patrimonio, dado que el Arte Rupestre es un patrimonio arqueológico y cultural de alto interés académico y científico en el mundo, especialmente por universidades extranjeras, investigadores, antropólogos, investigadores culturales, viajeros e intelectuales del mundo.

El territorio del departamento Norte de Santander es depositario de un extraordinario patrimonio cultural arqueológico en su expresión Arte Rupestre, reconocido por la comunidad académica pero aún no valorado adecuada-

mente por la población y comunidades donde se encuentra. Esta guía presenta una aproximación descriptiva desde la óptica disciplinar arqueológica como desde la documentación del patrimonio cultural arqueológico en su expresión rupestre. Se hace énfasis en los municipios con mayor presencia de estaciones rupestres hasta ahora registradas, como son Cucutilla, Salazar de las Palmas, Santiago, Sardinata, Pamplona, Silos y Teorama, advirtiendo que hay estaciones rupestres reportadas en otros municipios que se incluyen es esta primera aproximación por carecer de registro formal.

Esta primera edición parte de un mapeo apropiación de contenido documental teórico como conceptual y nocional que pueda ser presentando a los lectores interesados y a las personas que puedan y quieran impulsar una mejor valoración, protección y uso adecuado e inteligente de este formidable patrimonio cultural de la humanidad como es el Arte Rupestre. Se pretende reivindicar de algún modo el papel de





la disciplina arqueológica como fuente de saber dirigido a hacer reconocer el Patrimonio Arqueológico, al tiempo que se apropien y apliquen los preceptos legales existentes en nuestro país dirigidos a su preservación, y últimamente al fomento de su valoración y uso inteligente para la reivindicación y desarrollo de los pueblos.

Académicos del pasado, viajeros, y en estos tiempos historiadores, antropólogos y arqueólogos nos muestran cómo las manifestaciones antrópicas del pasado humano que se encuentran en nuestro territorio son de alto valor científico como cultural y patrimonial. La arqueología y la misma historia, con el apoyo de otras disciplinas, aportan nociones sobre el origen de estos testimonios tempranos de las sociedades que nos han precedido, con las cuales se plantea la construcción de una narrativa que pueda servir de herramienta estratégica para la adecuada valoración, apropiación social y cultural del patrimonio arqueológico en su expresión arte rupestre y motive a los gobierno locales, administraciones públicas y emprendedores regionales a diseñar e implementar usos adecuados e inteligentes de ese extraordinario patrimonio cultural presente en nuestros territorios como es el Arte rupestre.

¿Qué hacer por ejemplo con las estaciones rupestres de los valles de los ríos Zulía y Sardinata, donde existen formidables e imponentes petroglifos como en Cucutilla, pueblo y territorio que bien podría considerarse el “San Agustín del oriente colombiano en materia arqueológicas monumental? La idea es que con documentos y

publicaciones como ésta los gobiernos locales y territoriales y sus pueblos en sí tomen medidas frente al reconocimiento, valoración y activación patrimonial cultural que conduzcan a la implementación de metodologías y estrategias de turismo cultural y científico, metodologías comerciales y de agencia cultural; complementarias de las políticas públicas estatales de la llamada economía naranja, propiciando en los territorios municipales iniciativas de planes de ecoturismo, turismo arqueológico, turismo comunitario, turismo público, turismo cultural y científico desde la óptica sostenible y sustentable de los recursos. ■



Estación Rupestre “La Calaguala”.
Municipio de Santiago, Norte de Santander.





Introducción

Aunque la presente iniciativa es más estratégica que científica y arqueológica en sí, contempla y se desenvuelve en torno a una conceptualización disciplinar mínima en torno al Arte Rupestre. Revisa los antecedentes de los estudios en esta materia, los primeros académicos que asumieron su conocimiento y se fascinaron con sus hallazgos, llegando incluso a compartirlos a nivel internacional con sus colegas y pares, como lo hicieran Paul Rivet y el Padre Henri Rochereau a mediados principios del siglo XX. Se trata de paso de hacer un reconocimiento a los pioneros en estos estudios rupestrológicos en el entorno nororiental colombiano y occidente de Venezuela, que tan profundamente valoraron esta herencia cultural ancestral, como lo hicieran J. B. Calderón en sus Petroglifos Prehistóricos de Colón del Táchira, con unas líneas o ensayo preliminar de Don Luis Febres Cordero escrita en 1923. Del mismo modo hacer un reconocimiento al historiador tachiense Miguel Ángel Salamanca, quien usando sus propios recursos tuvimos la oportunidad de

trasegar todos estos valles, veredas y ásperas cañadas en procura y registro juicioso de estas formidables estaciones rupestres.

Revisamos y dimos fiel y respetuoso recaudo al “Inventario de Patrimonio Arqueológico, Paleontológico y de Arte Rupestre” que en la primera década del presente siglo se hiciera con recursos nacionales a través de la Secretaría de Cultura Departamental y el Instituto de Cultura de Pamplona, proyecto formulado e inicialmente liderado en su ejecución por el historiador Silvano Pabón Villamizar y el antropólogo Dustano Luis Rojas Garcés y colegas suyos autorizados y auspiciados por el ICANH. El proyecto fue finalmente concluido por otro equipo profesional dirigido por el arqueólogo Javier Gutiérrez Olano, de donde se editó una pequeña publicación denominada “Las raíces prehispánicas y patrimoniales de Norte de Santander”.

Se insiste en la valoración y apropiación del Patrimonio Arqueológico en Arte Rupestre de la





región, en especial de los municipios de Cucutilla, Salazar de las Palmas, Santiago, Sardinata, Pamplona y Teorama. Se plantea la Conservación Preventiva del Patrimonio Arqueológico en Arte Rupestre como una estrategia para la apropiación inteligente de las estaciones rupestres, así como para que se contemplen posibilidades ciertas y pertinentes a la hora de fomentar el turismo cultural y científico de la región en torno al Arte Rupestre. Pero estas tareas y la guía en sí no pueden estar ausentes de mapeo y uso inteligente del Patrimonio Arqueológico en Arte Rupestre, así como de la formulación y divulgación de recomendaciones especiales para su conservación y uso adecuado e inteligente del Arte Rupestre por parte de las comunidades como de los visitantes.

Es importante resaltar que las expresiones y enunciados acá presentados no vienen bajo el estatuto o en los términos disciplinares de una investigación arqueológica de campo o intrusiva in situ, sino como un discurso que responde a las dinámicas conceptuales del que hacer de la arqueología pública, la cual pretende generar contenidos de divulgación, difusión, apropiación social, valoración cultural, significación socio cultural y dar a conocer contenidos

formativos que puedan ser apropiados por las comunidades, los visitantes y los tomadores de decisiones que han de apoyar o fortalecer las iniciativas de turismo cultural y uso inteligente de este patrimonio.

Por ejemplo, ¿Qué debe entenderse por Arte Rupestre?, ¿Qué debemos saber sobre su historia general de cómo vinieron a la existencia como herencia del pasado humano, qué sobre sus creadores y contexto vital? ¿Cómo se estudia el Arte Rupestre? ¿Qué hace la Arqueología en sí, qué hace un rupestrólogo? ¿Qué se realizó frente a la compilación de datos que se tienen en el acervo documental regional y nacional del primer Inventario Arqueológico, Paleontológico y de Arte Rupestre de Norte de Santandereano?

Esperamos sí generar interés por parte de los gobernantes locales y regionales, así como de las entidades culturales y académicas, de las universidades y facultades especializadas, como de las comunidades científicas internacionales que en realidad valoran y buscan visitar estas estaciones rupestres. De ahí la alta pertinencia como fuente o fuerza pulsora para el turismo cultural y científico del territorio y de la misma nación colombiana. ■■



- 01 -

Conceptualización disciplinar del Arte Rupestre

El Arte Rupestre (Del lat. ars, artis = arte; + rupes = roca) es una manifestación de expresión cosmogónica, de memoria y sabiduría realizada por el ser humano. Manifestación de la actividad humana mediante la cual se interpreta lo real o se plasma lo imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros, tomando como soporte la roca, paneles o planos líticos, ya sean en campo abierto o en abrigos rocosos. Y es justo el soporte quien define la noción de rupestre, por ser o hacerse relativo a las rocas. Sus dos principales manifestaciones son los petroglifos o grabados en piedra, los cuales pueden ser tallados y pulimentados, y las pictografías o pinturas en piedra,

generalmente en abrigos rocosos, nichos funerarios o en cavernas profundas.

Existe una gran variedad de estilos y formas que se han encontrado en todo el mundo como la geografía colombiana. En el contexto regional nortesantandereano la variedad de estilos y formas están vinculados a un ámbito mayor, la cuenca del lago de Maracaibo y el sistema andino nororiental colombiano. Son obras, buena parte de ellas de una complejidad fascinante como de alcance monumental otras, testimonio ancestral que es incomprensible para las generaciones de estos tiempos.



Fuente: Manual de lineamientos para la gestión patrimonial de sitios de Arte Rupestre en Colombia (Martínez, 2015).



El Arte Rupestre es una manifestación antrópica que puede considerarse como producto social de un colectivo humano nómada o estacionario. Se estudia desde la disciplina arqueológica y pertenece a la categoría de bien de interés cultural de carácter nacional, el cual usualmente se encuentra en un contexto natural paisajístico de abrigo rocoso, montaña, meseta y en algunos casos en zonas de bosque tropical seco y húmedo. Su denominación deviene del soporte litológico en que fue creado. Los académicos e investigadores han identificado en sus hallazgos rupestres diversas técnicas estilísticas: impresión o grabado para los petroglifos, muchos de los cuales aparecen como tallas rusticas posiblemente tempranas, mientras otros están exquisitamente pulimentados, al parecer más tardíos. Para las pinturas rupestres o pictografías se aplicaron técnicas de pintado con instrumentos (madera, fibras) y digitalización o utilización de los dedos para líneas muy finas (Alvarez.2014). El Arte Rupestre se considera, justo por su soporte, es de naturaleza y bien material inmueble, dado que no tiene movilidad y se encuentra fijado sobre superficie inamovible, dependiendo de la tipología geomorfológica del espacio donde se encuentre.

Como expresión artística de alto valor estético para este tiempo su antigüedad o tiempo de elaboración es difícil de establecer, dado que no existen formas de datación absolutas que puedan dar con precisión un rango finito de la fecha de creación de una obra. Sin embargo, los arqueólogos y académicos intentan datarlos desde metodologías de cronologías relativas,

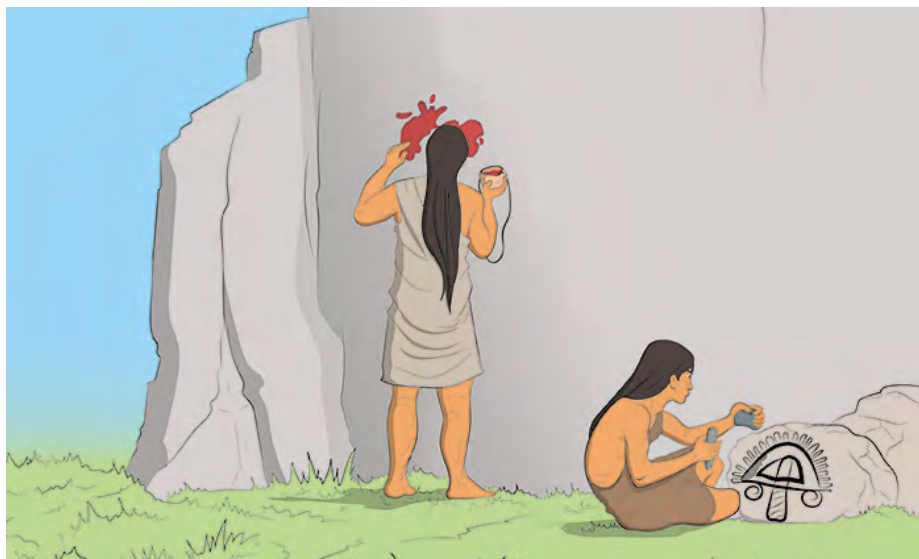


Estación Rupestre Bata. Municipio de Silos – Norte de Santander.
Vereda: Bata. Sitio: La Vega. Expresión: Pictografía. Pintura sobre piedra en abrigo rocoso.

asociadas a contextos arqueológicos cercanos, propios de la arqueología histórico cultural como lo son; la seriación, la estratigrafía y las tipologías estéticas o estilísticas; con lo cual dichas dataciones señalarán siempre procesos de difusiónismo y evolucionismo lineal regional en la reproducción de tecnologías y técnicas estilísticas de un área homogénea. Sin embargo, hay formas de datación que radican en establecer cronologías absolutas a través de métodos de las ciencias naturales y exactas, estableciendo análisis físico químicos y espectrales o atómicos en los laboratorios para poder determinar un rango temporal de edad.

Los estudios realizados a estas manifestaciones artísticas se suelen clasificar en dos categorías.





Representación alegórica de labores de creación de las expresiones pictográficas como petroglifos. A la izquierda representa elaboración de las pictografías de Silos. A la derecha tallado y pulido de un petroglifo en Cucutilla - Norte de Santander.

La primera es la arqueología pública, la cual enfatiza en la comunicación, divulgación, difusión y formulación de contenidos formativos para la educación, instando a las comunidades académicas como a los pueblos y comunidades regionales y locales prescindir de la búsqueda de significados (proxemía), abriendo imaginarios colectivos e individuales para la interpretación y representación subjetiva de las formas de este testimonio; generando activación de valores patrimoniales, culturales, sociales, simbólicos, estéticos, económicos y políticos, entre otros. Su objetivo o telos de su trabajo es brindar a los colectivos locales herramientas de empoderamiento y apropiación social de su patrimonio cultural, fomentando de paso un turismo cultural y científico sostenible (Díaz-Andreu, 2013).

La segunda categoría de estudio del arte rupestre es la dirigida a la conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles. En esta línea el trabajo se trabaja fundamentalmente los valores materiales y físicos de las manifestaciones artísticas. El conservador busca a través de análisis químicos los materiales (arqueometría) con los que fueron elaborados, busca intervenir faltantes, hacer una recuperación cromática de la pintura, realizar monitoreo en controles climáticos y de temperaturas ambiente para la conservación y preservación de la pieza. En consecuencia, el académico que articula sus estudios desde esta categoría tiene como interés último actividades de intervención y recuperación física de valores estéticos, pocas veces va más allá frente a estos testimonios del pasado humano.





La ausencia de conceptualización y formación adecuada y suficiente de públicos pone en alto riesgo la conservación de las estaciones rupestres. Es el caso de Cucutilla, donde una persona de oficio pastor religioso, con fuerte influencia sobre los campesinos y propietarios de los predios donde se hallan las estaciones rupestres, terminó realizando excavaciones en torno a los paneles rupestres, afectando notablemente su contexto arqueológico. O en Sardinata, donde los campesinos perforaron justo en el centro de uno de los principales paneles de la estación rupestre de La Ceiba, para instalar un adminículo (garrucha o tarabita) para atravesar el río Sardinata. Al alterar el contexto arqueológico y espacial del entorno de la estación rupestre se elimina de tajo cualquier posibilidad de hallar, en una excavación especializada, herramientas de líticas que se puedan

asociar con la elaboración de la obra Berenguer (1999) y Martínez y Botiva (2004). Lo ideal sería en el ámbito arqueológico disciplinar, como es común, encontrar fragmentos de roca tallada (lascas) que podrían evidenciar que los instrumentos se realizaban en el mismo sitio y que no se trataba de objetos muy elaborados, pues su vida útil era muy corta. Es posible que el instrumento utilizado se destruyera en la acción de grabar y por eso no se puede encontrar hoy en día (Martínez y Botiva. 2004).

Los petroglifos y pictografías que componen el Arte rupestre evidencian la existencia de sociedades muy tempranas en estos valles. Los artistas que nos heredaron estas obras fueron personas que vivieron en esta misma tierra que hoy pisamos nosotros, familias y comunidades tuvieron sus propios deseos,



Estación Rupestre Caracolí II. Municipio de Cucutilla – Norte de Santander. Vereda: Pedregal Alto. Sitio: Caracolí. Expresión: Petroglifo. Grabados en piedra.



pensamientos y hábitos que desarrollaron de acuerdo a la condición que el ecosistema les brindaba. Sin embargo, el lenguaje consignado sobre la piedra ya sea en talla o en pintura hace parte de una construcción narrativa del ser humano que se encuentra en otra dimensión del paisaje, porque este toma sentido y es con la naturaleza y el medio ambiente. Seres humanos y medio ambiente como un cuerpo finito que tienen límite de vida, el paisaje valorado como un bien simbólico al que se tiene derecho, sin importar el tiempo y las representaciones rupestres, no es más sino una mirada de un paisaje social en nuestro tiempo vinculada con el tiempo de antes. ■



Familia del lugar, abuela y su nieta, dueña del predio donde se encuentra la estación rupestre. Las comunidades reconocen el valor cultural y científico del Arte Rupestre en su entorno vital.



Estación Rupestre “Piedra de la India”. Municipio de Teorama – Norte de Santander. Contextualiza los petroglifos de Cucutilla, los dos territorios pertenecen a la Cuenca Hidrográfica del Zulia-Catatumbo – Lago de Maracaibo.

- 02 -

Antecedentes y estado de los estudios del Arte Rupestre en la Región

Para la realización de una aproximación disciplinar aguda como para la construcción de un texto de divulgación en torno a las expresiones rupestres, hasta ahora registradas en Norte de Santander, es necesario concebir y ver una espacialidad cultural ancestral temprana mucho más amplia. Es necesario pensar la geografía de la cuenca del lago de Maracaibo sin los artificios tardíos de las divisiones territoriales políticas modernas. Como lo plantea el historiador Miguel Ángel Salamanca, hay

que reconocer la geografía de las entidades de ambas naciones para consolidar un inventario de estaciones, tanto de petroglifos como de pinturas rupestre, en tanto se refleja una gran tradición cultural con grabados que simbólicamente y estéticamente tienen lugares muy comunes en toda una gran región de disímiles pisos térmicos, en un amplio abanico de hoyas hidrográficas y pliegues montañosos que vierten sus aguas al Lago de Maracaibo y a la gran cuenca del río Orinoco.



Técnica del carboncillo para levantamiento positivo de petroglifos. Con un pliego de papel bond o periódico blanco, puesto sobre el soporte rocoso donde se halla grabado, se realiza un frotado delicado con papel carbón, de tal modo que surja en el pliego de papel la imagen positiva del glifo.



Hemos podido identificar varios complejos iconográficos, entendidos como conjuntos de elementos gráficos con formas básicas de diseño y con una parecida distribución espacial sobre el soporte pétreo, así como similares técnicas de manufacturas. Estas dimensiones gráficas se repiten en ambas geografías de estas Entidades político administrativas binacionales, pero trascienden hacia los horizontes de la Orinoquia. En algunos casos sobre los complejos iconográficos se plantea la hipótesis de hallarnos frente a mitogramas grabados, lo cual nos lleva a considerar y valorar el patrimonio mítico de nuestra América como una posibilidad y camino para aproximarse a posibles lecturas de estos complejos iconográficos de alto valor patrimonial para los pueblos del presente que labran su futuro, justo en la reivindicación de valores ancestrales.

Arqueólogos e historiadores estamos, para efectos de los levantamientos de los grabados, hemos estado implementando la fotografía digital y la fotografía mediante sistema de

luces para lograr los efectos de contrastes definidos de los diseños rupestres, amén de otras técnicas. Sin embargo, la revisión historiográfica es fundamental, sugestiva y ampliamente enriquecedora. Es así como, para esta zona, hay algunas referencias muy tempranas sobre “Las Piedras de los Apóstoles” en Pueblo Hondo del hoy municipio Jáuregui del Estado Táchira/Venezuela, realizada por Fray Alonso de Zamora en su Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada, publicado en 1701.

En el siglo XX hay que reconocer como investigadores pioneros a los doctores Luis Febres Cordero y José Benito Calderón, quienes abordaron la temática con una perspectiva binacional. Otro y muy destacado es el Doctor Paul Rivet, quien hacia 1921 publicó en el Journal de la Société des Américanistes de París una reseña sobre el Petroglifo de Sardinata - Norte de Santander. Esta estación rupestre está registrada oficialmente como Estación Rupestre La Ceiba, aunque es más conocida entre los campesinos del lugar como Piedra de los Españoles.



Petroglifos de San Juan de Colón, Municipio de Ayacucho, Estado Táchira – Venezuela. Fotografía del Historiador Miguel Ángel Salamanca. Contextualiza los petroglifos de la Cuenca del Zulia en Colombia, sugieren la configuración de un horizonte cultural que cubre una gran zona; la gran Cuenca del Zulia-Catatumbo – Lago de Maracaibo.





Trabajo de campo en la Estación Rupestre La Ceiba I, conocida en el lugar como “Piedra de los Españoles”. Municipio de Sardinata – Norte de Santander. Vereda: La Ceiba. Estación Rupestre La Ceiba I. Historiador Silvano Pabón Villamizar, 2002.

En realidad, los estudios arqueológicos realizados en el departamento de Norte de Santander son muy escasos y buena parte de los que se han realizado se han hecho compelidos por la Ley o de carácter obligatorio, enmarcados en proyectos de construcción vial, líneas de gasoductos, líneas y puntos de conducción eléctrica, exploración de pozos de hidrocarburos y obras civiles, entre otros. Disposiciones del Estado colombiano han obligado a las

empresas y administraciones gubernamentales a realizar estudios de prospección arqueológica para poder suplir el licenciamiento ambiental, dado que todo proyecto de infraestructura requiere el diseño e implementación de planes de manejo arqueológico “PMA”. En la mayoría de los lugares de exploración los resultados han sido positivos en evidencia arqueológica.

Al margen de los trabajos arqueológicos contratados, la llamada arqueología contratada, en la región se ha encontrado gran abundancia de evidencia rupestre, pues hace parte del paisaje. Ahora mismo, desde la óptica de los ciudadanos se generan preguntas que reposan en semánticas de categorías económicas, culturales, políticas y sociales, justo cuando se encuentran estas manifestaciones rupestres en sus predios o de vecinos, amigos o familiares y no saben qué hacer. El problema es que la más de las veces los campesinos, al no estar informados en forma adecuada, asocian de inmediato estos hallazgos con la posible presencia de oro, de una guaca, y es ahí donde se ponen en riesgo la integridad y existencia de las estaciones rupestres o de cualquier yacimiento arqueológico.

Historiadores, sociólogos, biólogos, geólogos, antropólogos, diseñadores, comunicadores sociales, pedagogos y otros afines al trabajo de campo, suelen interesarse en este tipo de patrimonio cultural, lo cual es muy positivo para la gestión de estudios especializados. En el año 2007 se realizó el “Inventario de Patrimonio Arqueológico, Paleontológico y de Arte rupestre de Norte de Santander”, cuya inten-





ción fue compilar en un solo volumen el contenido cultural encontrado en el subsuelo regional y en el inmovible paisaje. Sin embargo, ese fue solo un primer esfuerzo que exige hoy día una revisión y actualización, dado que los formatos de documentación (listas preliminares, inventarios y catálogos) y las políticas públicas y disciplinarias de protección, manejo y conservación en las áreas del patrimonio cultural material del Ministerio de Cultura de Colombia han cambiado, se han ajustado. Se promulgó ley 1185 del 12 de marzo del 2008 que puso las bases conceptuales previas de documentación de patrimonio cultural material e inmaterial. Un año después de haberse publicado el inventario regional de Norte de Santander, esta ley deja el documento de inventario descontextualizado,

según los lineamientos institucionales de documentación patrimonial exigidos y calificados por el Ministerio de Cultura de Colombia desde ese año hasta el presente 2020.

La elaboración de este documento exigió una delimitación de las unidades territoriales a incorporar dentro del análisis arqueológico rupestre, definiendo los territorios con estaciones rupestres reconocidas y registradas como son los municipios de Cucutilla, Salazar, Santiago, Sardinata y Pamplona. Sin embargo, pude señalarse que en la medida que el inventario de patrimonio arqueológico, paleontológico y de arte rupestre se vaya actualizando formalmente, nuevos territorios pueden integrarse a la presente guía. Desde esta perspec-



Estación Rupestre Bata. Municipio de Silos – Norte de Santander. Vereda: Bata. Sitio: La Vega. Expresión: Pictografía. Pintura sobre piedra en abrigo rocoso. Este abrigo rocoso fue usado también como sitio de enterramiento secundario, aún hay evidencias de restos óseos. No se ha excavado en forma científica, aunque ha sido saqueado o saqueado. Las pictografías se conservan en perfecto estado.





tiva se pretende pulsar a los gobierno locales como regional departamental a implementar gestiones y acciones encaminadas a formar y tener una mayor conciencia de la tipificación técnica y científica de este patrimonio, realizar su ubicación y registro formal, asegurar su custodia y conservación adecuada para garantizar su preservación y divulgación como bienes culturales de interés nacional. Hay que construir y actualizar constantemente un catálogo de registro de estos bienes por categorías, dado que el patrimonio arqueológico y de Arte rupestre es extensiones del patrimonio cultural en general, y la primera entidad custodia es la municipalidad; así como la entidad encargada en velar por su cuidado, conservación, investigación, comunicación y divulgación es el Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH.

Los estudios arqueológicos realizados en el municipio de Cucutilla reposan en el Centro de Documentación del ICANH, bajo clasificación rigurosa: i) El ARQ-5360: Programa de arqueología preventiva, fases de prospección y propuesta de manejo para el proyecto de adecuación vial veredas Cuesta Rica Sur, sector El Milagro, Guayabito, San Miguel y Sanabria, municipio de Cucutilla, Norte de Santander, realizado en el año 2017. ii) El ARQ-5361: Programa de arqueología preventiva, fases de prospección y propuesta de manejo para el proyecto de adecuación vial veredas Llanadas, municipio de Cucutilla, Norte de Santander, realizado en el año 2017. iii) El ARQ-4130: Prospección arqueológica en predios del proyecto infraestructura de adecuación de las vías: vereda Aguadas - Barrio Asomada, Cucutilla - vereda Pedregal Alto; vereda Zulasquilla - vereda Camacho en el



Trabajo de campo Estación Rupestre La Ceiba I, municipio de Sardinata – Norte de Santander. Levantamiento del glifo en plano negativo con la técnica del pergamino o papel mantequilla. Escala 100%. Historiador Silvano Pabón Villamizar, 2005.



Trabajo de campo Estación Rupestre Caracolí II. Vereda Pedregal Alto. Municipio de Cucutilla. Arqueóloga Angélica Vivas Salamanca y el Historiador Silvano Pabón Villamizar, 2005.





Vista integral de la Estación Rupestre La Ceiba I, municipio de Sardinata – Norte de Santander. Estación seca o periodo de estiaje del río Sardinata donde se halla la roca base de los petroglifos.



Estación Rupestre La Custodia. Vereda: Pedregal Bajo. Sitio: Antiguo Camino Real a Arboledas. Municipio de Cucutilla – Norte de Santander. Resaltado para la fotografía con la técnica de la clorofila, inocua para la pieza.

municipio de Cucutilla, departamento del Norte de Santander. Realizado en el año 2015 cuyo propósito básico fue el establecer una fase de prospección arqueológica para evaluar los niveles de afectación esperados sobre el patrimonio arqueológico por la construcción de las obras de ingeniería civil y ambiental para así formular y aplicar las medidas preventivas que se requieran para el plan de manejo arqueológico. Sin embargo, la prospección arqueológica efectuada en campo y el diagnóstico del potencial en estos predios permitieron corroborar y concluir que la presencia de evidencias de fragmentos de cerámica y artefactos líticos es muy baja y que en el contexto de sitios próximos a estos predios podrían corresponder a ocupaciones prehispánicas tardías haciendo correlación con los paneles rupestres del municipio.

Los estudios arqueológicos realizados en el municipio de Salazar también reposan en el Centro de Documentación del ICANH. Lo mismo que los realizados sobre el territorio de Salazar de las Palmas, cuyo objeto se generó desde la explotación minera, tal como se hizo con el informe ARQ-4212: Reconocimiento y prospección arqueológica a la concesión minera 606-54 sobre el río Peralonso, estudio realizado sobre 1.5 hectáreas de explotación de materiales para la construcción municipio de Santiago, departamento de Norte de Santander. Y el ARQ-4613: Reconocimiento y prospección arqueológica concesión minera QEK-08291 sobre el río Peralonso, estudio realizado sobre 3 hectáreas de explotación de materiales para la construcción, cuyo fin fue el de responder a programas de estudios de arqueología preventiva. ■





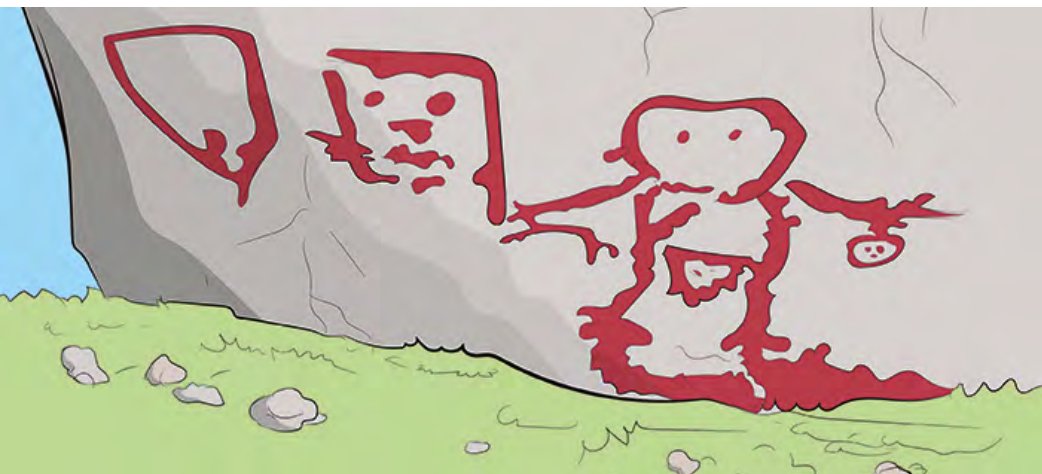
- 03 -

Inventario y reconocimiento de estaciones rupestres en Cucutilla, Salazar, Santiago y Sardinata

En los estudios sobre arte rupestre el arqueólogo o científicos sociales (Antropólogos, historiadores) construyen descripciones, interpretación y comprensión de valores históricos que pueden realizarse a través de la importación de valores culturales a través del ejercicio de la traducción. Sin embargo, no existen reglas universales para decodificar códigos iconográficos representados en figuras geométricas, cuyas líneas desembocan en un imaginario de formas antropogénicas, zoomorfas y fitomorfas para representar

un lenguaje en esencia alejado de la realidad presente en los actuales contextos.

En la presentación de imágenes de paneles rupestres utilizamos imágenes propias como algunas de las registradas en el Inventario Arqueológico, Paleontológico y de Arte rupestre de Norte Santander, estudio coordinado por Javier Enrique Gutiérrez Olano, registrado en el ICANH. Del mismo modo utilizaremos los términos del registro y referenciación de dicho inventario.



Los representaciones e imágenes más comunes en materia de petroglifos están las figuras geométricas, zoomorfas, fitomorfas y antropomorfas. Entre las antropomorfas se destacan eventos ceremoniales o rituales como la presencia de púbes o zonas pélvicas femeninas.



Estaciones de Arte Rupestre en Cucutilla

FICHA DE IDENTIFICACIÓN



Título:

Piedra del Sol 1

Código: ER-CUC-001:
Estación Rupestre
Cucutilla No. 001

Técnica: Petroglifo –
Grabado inciso

Dimensiones: 194cm x 203cm

Grupo Patrimonial: Material

Grupo: Arqueológico

Cronología: Indefinida

Subgrupo Patrimonial: Inmueble

Sub-Grupo: Arte Rupestre

Ubicación: Vereda Pedregal Alto. Sitio: Caracolí. Finca: El Naranjal

Custodia: Alcaldía Municipal de Cucutilla

Descripción: Conjunto de dos representaciones geométricas de estilos antropomórficos. El primero está compuesto de tres cuerpos o secciones (cuadrado, triángulo y líneas incisas), mientras el segundo lo componen dos cuerpos (círculo y líneas incisas). Ambas figuras en el interior de los cuerpos tienen pequeñas incisiones en punto que componen y manifiestan la ilustración de ojos y bocas. Los cuerpos de líneas incisas exteriores de cuerpos primarios manifiestan objeto de abalorio alusivo a prestigio social (collar). Los campesinos del sector la suelen llamar “Piedra de las Casitas” en alusión a la forma como perciben las figuras o glifos del panel rupestre.

Estado de

Conservación:

Bueno: ☒

Regular: ☐

Malo: ☐

Observaciones:

Estación rupestre estable, localizada en terreno muy firme, pero en riesgo de intervención inadecuada como excavaciones ilícitas por gUAQUEROS o buscadores de tesoros y material arqueológico de valor monetario. Se han realizado denuncias reiteradas sobre excavaciones realizadas por un pastor o líder religioso, asistido por campesinos del sector, utilizando un detector de metales y removiendo el contexto arqueológico de las estaciones rupestres. Se recomienda a la Administración Municipal de Cucutilla, al Señor alcalde y a la Personería Municipal formular e implementar un plan de manejo arqueológico para el conjunto rupestre del territorio municipal.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN



Título:

La Custodia o Piedra del Sol 2

Código: ER-CUC-002:
Estación Rupestre
Cucutilla 002

Técnica: Petroglifo –
Grabado inciso

Dimensiones: 195 cm x 184 cm

Grupo Patrimonial: Material

Grupo: Arqueológico

Cronología: Indefinida

Subgrupo Patrimonial: Inmueble

Sub-Grupo: Arte Rupestre

Ubicación: Vereda Pedregal Bajo, Sitio: Antiguo camino a Arboledas

Custodia: Alcaldía Municipal de Cucutilla

Descripción: Petroglifo u grabado inciso compuesto de cuatro cuerpos geométricos que representan un estilo antropomórfico (rostro humano). El primer cuerpo es un círculo, mientras el segundo es un triángulo con líneas incisas en su interior, ubicado en el interior del primer cuerpo, posición superior. El tercer cuerpo esta trazado en el centro del primer cuerpo de forma elipsoidal, posición vertical y un cuarto y último cuerpo consta de dos círculos en forma de espiral ubicado en la segunda capa del cuerpo triangular.

En Cucutilla la llaman “Piedra de la Custodia” por la alhaja litúrgica donde se expone la hostia que representa el Santísimo en el culto católico. Los campesinos del lugar creen que todos los viernes santos en la tarde, tipo 03:00pm, esta piedra se abre y de ella sale una gallina colorada con una parvada de pollitos de oro piando y buscando comida, pero “nadie le ha podido echar mano a uno”. Interpretación de origen disciplinar sugiere que este tipo de figuras posiblemente representan máscaras rituales que se usaban para cubrir el rostro, sosteniéndola con la mano en las danzas ceremoniales.

Estado de

Conservación:

Bueno: ☒

Regular: ☐

Malo: ☐

Observaciones:

Estación rupestre estable sobre roca muy sólida y homogénea. Sin embargo, se recomienda a la Administración Municipal formular e implementar un plan de manejo arqueológico para el conjunto rupestre del territorio municipal, dado que en Cucutilla todas las estaciones de Arte rupestre están en riesgo de vandalización y alteración por excavaciones ilegales por gaaqueros o buscadores de tesoros.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN



Título:

Piedra del sol 3

Código: ER-CUC-003

Técnica: Petroglifo – Grabado inciso

Dimensiones: 195 cm x 184 cm

Grupo Patrimonial: Material

Grupo: Arqueológico

Cronología: Indefinida

Subgrupo Patrimonial: Inmueble

Sub-Grupo: Arte Rupestre

Ubicación: Vereda Pedregal Alto. Sitio: Caracolí. Finca El Naranjal

Custodia: Alcaldía Municipal de Cucutilla

Descripción: Conjunto de representaciones geométricas incisas de estilo antropomórfico y posiblemente fitomorfas. La primera consta de tres cuerpos: uno circular con incisiones punteada para ilustrar ojos y boca. El siguiente cuerpo es una línea parabólica en forma de “V”, mientras el último cuerpo de la primera figura es un conjunto de líneas incisas que forman una representación de cuencas de collar en el cuerpo antropomórfico. La segunda figura del conjunto está en forma de doble espiral, cuyas líneas se pueden inferir y correlacionar con los nervios laminares de una planta y los espacios en negativo con los pecíolos. Los campesinos del sector las reconocen como “Las Piedras de los Dibujos” o “La Piedra del Sol” en atención a su interpretación y asociación que hacen de la forma de los glifos.

Estado de

Conservación:

Bueno: ☒

Regular: ☐

Malo: ☐

Observaciones:

Estación rupestre estable sobre roca muy sólida y homogénea. Sin embargo, se recomienda a la Administración Municipal formular e implementar un plan de manejo arqueológico para el conjunto rupestre del territorio municipal, dado que en Cucutilla todas las estaciones de Arte rupestre están en riesgo de vandalización y alteración por excavaciones ilegales por guaqueros o buscadores de tesoros. De hecho se ha divulgado noticia documentada que una de estas estaciones de la vereda Pedregal alto ya ha sido removida y excavada su base por parte de un guaquero de oficio que llegó y se insertó en la comunidad en calidad de líder religioso o pastos de una iglesia evangélica.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN



Título:

Estación Rupestre Carrillo o Piedra de los Copones

Código: ER-CUC-004:
Estación Rupestre
Cucutilla 004

Técnica: Petroglifo –
Grabado inciso

Dimensiones: 195 cm x 184 cm

Grupo Patrimonial: Material

Grupo: Arqueológico

Cronología: Indefinida

Subgrupo Patrimonial: Inmueble

Sub-Grupo: Arte Rupestre

Ubicación: Vereda: Llano de Carrillo. Sitio: La Copa. Finca: El Pabellón

Custodia: Alcaldía Municipal de Cucutilla. Propietario: Fredy Gómez

Descripción: Conjunto de representaciones incisas geométrica en estilo abstracto. Su forma cónica de cuello cilíndrico y base plana se asemeja a una copa. El panel o pantalla rupestre está formada, cada una de las representaciones, de dos cuerpos: el primero es de geometría triangular con incisiones laterales y verticales y el segundo cuerpo es cilíndrico con incisiones verticales. Ambos petroglifos del conjunto rupestre tienen la misma forma, cuerpos y representaciones; sin embargo, el decorado del primero es más denso que el segundo. Son los petroglifos o grabados en piedra de mayor tamaño reportados hasta ahora en todo el territorio de Norte de Santander.

Los campesinos del sector la llaman “Piedra de las Copas” o “Piedra de los Cálices”. Interpretación antropológica sugiere que estas figuras, como el petroglifo de la Custodia en Pedregal Bajo, corresponden a máscaras rituales llevadas sobre el rostro asidas con la mano.

Estado de Conservación:

Bueno: ☒

Regular: ☐

Malo: ☐

Observaciones:

Estación rupestre estable sobre roca muy sólida y homogénea. Sin embargo, se recomienda a la Administración Municipal formular e implementar un plan de manejo arqueológico para el conjunto rupestre del territorio municipal, dado que en Cucutilla todas las estaciones de Arte rupestre están en riesgo de vandalización y alteración por excavaciones ilegales por guaqueros o buscadores de tesoros.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN



Título:

Piedra del Sol 4

Código: ER-CUC-005:
Estación Rupestre
Cucutilla 5

Técnica: Petroglifo –
Grabado inciso

Dimensiones: 200 cm x 184 cm

Grupo Patrimonial: Material

Grupo: Arqueológico

Cronología: Indefinida

Subgrupo Patrimonial: Inmueble

Sub-Grupo: Arte Rupestre

Ubicación: Vereda Pedregal Alto. Finca: El Naranjal

Custodia: Alcaldía Municipal de Cucutilla

Descripción: Petroglifo u grabado inciso compuesto de tres cuerpos geométricos que representan un estilo antropomórfico (rostro humano). El primer cuerpo es una serie de incisiones en parábola con forma de “U” en orientación vertical. El segundo cuerpo es un triángulo con líneas incisas en su interior, ubicado en el interior del primer cuerpo, posición superior. El tercer cuerpo corresponde a dos círculos en forma de espirales que posiblemente articulan el rostro de la figura. Los campesinos del sector lo llaman la “Piedra del Casco Ceremonial Indígena”, tal vez asociando la imagen a un tocado de plumas de las culturas amazónicas o del Norte de América.

Estado de

Conservación:

Bueno: ☒

Regular: ☐

Malo: ☐

Observaciones:

Estación rupestre sobre roca estable y sólida. Sin embargo, se recomienda a la Administración Municipal formular e implementar un plan de manejo arqueológico para el conjunto rupestre del territorio municipal, dado que en Cucutilla todas las estaciones de Arte rupestre están en riesgo de vandalización y alteración por excavaciones ilegales por gauderos o buscadores de tesoros. De hecho se tiene noticia, sin confirmar por equipo especializado o autoridad competente, que esta estación rupestre fue intervenida por gauderos, fue excavada en sus bases hasta el punto de remover la pieza lítica o roca de soporte, provocando rodara por una cañada a través de un cultivo de caña de panela. Como pieza lítica y cuerpo de petroglifo está en buen estado aunque no en su sitio original. La publicamos para mostrar la necesidad inmediata e imperiosa de impulsar políticas y acciones de conservación y preservación de este patrimonio cultural.

Estaciones de Arte Rupestre en Salazar

FICHA DE IDENTIFICACIÓN



Título:

El mapa de las Serpiente

Código: ER-SLZ-001
Estación Rupestre
Salazar 1

Técnica: Petroglifo –
Grabado inciso

Dimensiones: Indefinidas

Grupo Patrimonial: Material

Grupo: Arqueológico

Cronología: Indefinida

Subgrupo Patrimonial: Inmueble

Sub-Grupo: Arte Rupestre

Ubicación: Lecho del río de Salazar

Custodia: Alcaldía Municipal de Salazar de las Palmas

Descripción: Conjunto de petroglifo inciso de representación geométrica circular en forma de espiral, conformada por dos cuerpos circulares. El espiral para algunas poblaciones nativas (guám-bianos y nasa) significa el tiempo de vida del mundo. Sin embargo, algunas etnias como la wayuu y la huitoto lo identifican con el sol. Esas tres figuras de círculos concéntricos en espiral son comunes en distintas estaciones rupestres de la región. Es una de esas representaciones comunes en un amplio espectro territorial como la cuenca del lago de Maracaibo, aunque están presente en todo el mundo. En el contexto geográfico se encuentran en el territorio del municipio de Teorama y en la región del Táchira venezolano. Otras interpretaciones sugieren que representa puntos del cosmos como la constelación de orión, hipótesis que debe ser discutida a la luz de las disciplinas, aunque las diversas hipótesis que puedan surgir o aquellas que las comunidades locales tengan frente a estos conjuntos de glifos en torno a su significado, o el valor y contenido cosmogónico para los creadores no necesariamente debe ser lo prioritario a la hora de forjar e impulsar su valoración presente como patrimonio arqueológico y de Arte rupestre en estos tiempos. Los valoramos, protegemos y divulgamos porque son una formidable herencia de ese pasado humano temprano, enigmático como sugestivo en sus dimensiones cosmogónicas como estéticas.

Estado de

Conservación:

Bueno: ☒

Regular: ☐

Malo: ☐

Observaciones:

Estación rupestre estable sin embargo se recomienda a la administración municipal, formular e implementar un plan de manejo arqueológico para el conjunto rupestre.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN



Título:

**Estación Rupestre
la Piedra de la
Mano**

Código: ER-SLZ-002 Estación
Rupestre Salazar
de las Palmas 002

Técnica: Petroglifo –
Grabado inciso

Dimensiones: 198cm x 120cm

Grupo Patrimonial: Material

Grupo: Arqueológico

Cronología: Indefinida

Subgrupo Patrimonial: Inmueble

Sub-Grupo: Arte Rupestre

Ubicación: Vereda San Javier a la de Sabaneta (Borde del Camino)

Custodia: Alcaldía Municipal de Salazar de las Palmas

Descripción: Conjunto de petroglifo inciso de representación geométrica espiral de estilo antropomórfico. Está compuesto por múltiples cuerpos lineales sinodales, convexos, cóncavos y espirales. La concavidad de la roca forma una mano con vista superior aérea, imagen que le ha merecido su nombre.

Estado de

Conservación:

Bueno: ☒

Regular: ☐

Malo: ☐

Observaciones:

Estación rupestre estable sobre roca muy sólida y homogénea. Sin embargo, se recomienda a la Administración Municipal formular e implementar un plan de manejo arqueológico para el conjunto rupestre del territorio municipal, dado que las estaciones de Arte rupestre pueden estar en riesgo de vandalización y alteración por excavaciones ilegales de guaqueros o buscadores de tesoros.

Fotografía tomada de Gutiérrez (2007).

FICHA DE IDENTIFICACIÓN



Título:

**Estación Rupestre
la Moya del Agua**

Código: ER-SLZ-003 Estación
Rupestre Salazar 3

Técnica: Petroglifo –
Grabado inciso

Dimensiones: Indefinida

Grupo Patrimonial: Material

Grupo: Arqueológico

Cronología: Indefinida

Subgrupo Patrimonial: Inmueble

Sub-Grupo: Arte Rupestre

Ubicación: Vereda San Javier a la de Sabaneta (Borde del Camino)

Custodia: Alcaldía Municipal de Salazar

Descripción: Conjunto de petroglifo inciso de representación geométrica lineal estilo zoomorfo. Está articulada a un conjunto de formas Teius, Teyous de familia Teidae; sin embargo, las morfologías de algunos cuerpos presentan la posibilidad de hacer inferencias de un estilo antropomorfo que representa personas danzando.

Estado de

Conservación:

Bueno: ☒

Regular: ☐

Malo: ☐

Observaciones:

Estación rupestre estable sin embargo se recomienda a la administración municipal, formular e implementar un plan de manejo arqueológico para el conjunto rupestre.



Estación rupestre La Moya. Vereda: San Javier. Municipio de Salazar de las Palmas. La roca presenta una particular cavidad, al parecer natural, pero que los campesinos del sector sugieren o creen fue tallada por los mismos hacedores o autores de los glifos. Dicha cavidad le mereció su nombre: La Moya del Agua.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN



Título:

**Estación Rupestre
la Piedra del
Alacrán**

Código: ER-SLZ-004 Estación Rupestre de Salazar 004

Técnica: Petroglifo – Grabado inciso

Dimensiones: Indefinida

Grupo Patrimonial: Material

Grupo: Arqueológico

Cronología: Indefinida

Subgrupo Patrimonial: Inmueble

Sub-Grupo: Arte Rupestre

Ubicación: Parte baja de la vereda Sabaneta

Custodia: Alcaldía Municipal de Salazar

Descripción: Petroglifo de representación definida, cuyo estilo pertenece al zoomorfo, pues representa un escorpión. Los habitantes de la región correlacionan la forma con la del alacrán y por eso la bautizaron así, “La Piedra del Alacrán”. Sin embargo, se puede llegar a inferir en formas del género primate, según estudios de Gutiérrez (2007). La figura muestra extremidades superiores e inferiores de un eje corporal, también una extremidad de cola conectada al eje central del primer cuerpo.

Estado de

Conservación:

Bueno: ☒

Regular: ☐

Malo: ☐

Observaciones:

Estación rupestre estable sin embargo se recomienda a la administración municipal, formular e implementar un plan de manejo arqueológico para el conjunto rupestre.

Fotografía tomada de Gutiérrez (2007).

Estaciones de Arte Rupestre en Santiago

FICHA DE IDENTIFICACIÓN



Título:

**Estación
Rupestre la
Piedra del Indio**

Código: ER-SNT-001

Técnica: Petroglifo –
Grabado inciso

Dimensiones: 350cm x 220cm

Grupo Patrimonial: Material

Grupo: Arqueológico

Cronología: Indefinida

Subgrupo Patrimonial: Inmueble

Sub-Grupo: Arte Rupestre

Ubicación: Municipio de Santiago. Quebrada Agua Fría, Finca: El Purgatorio.

Custodia: Alcaldía Municipal de Santiago.

Descripción: Conjunto de representaciones incisas geométricas aglomeradas, compuestas de varios cuerpos gráficos. El glifo más sobresaliente es el rectangular, seguido por círculos concéntricos de espirales en su interior. Tiene nodos y conexiones de líneas curvas senoidales. No presenta estilos o representaciones antropomorfas, zoomorfas ni fitomorfos, no son evidentes en la lectura de las líneas de la roca; sin embargo, lo que se observa a primera vista es la riqueza de concentración de formas en la roca.

Estado de

Conservación:

Bueno: ☒

Regular: ☐

Malo: ☐

Observaciones:

Estación rupestre estable sin embargo se recomienda a la administración municipal, formular e implementar un plan de manejo arqueológico para el conjunto rupestre.

Fotografía tomada de Gutiérrez (2007).



FICHA DE IDENTIFICACIÓN



Título:

Estación Rupestre la Calaguala

Código: ER-SNT-003
Estación Rupestre
de Santiago 003

Técnica: Petroglifo –
Grabado inciso

Dimensiones: 500 x 1500 cm

Grupo Patrimonial: Material

Grupo: Arqueológico

Cronología: Indefinida

Subgrupo Patrimonial: Inmueble

Sub-Grupo: Arte Rupestre

Ubicación: Vereda Calaguala. Sitio: Callejón de los Alacranes. Finca: La Calaguala

Custodia: Alcaldía Municipal de Santiago

Descripción: Conjuntos de petroglifos de representaciones geométricas conformadas por 14 cuerpos grabados en una roca muy grande, cuya área puede llegar a los 500 metros cuadrados si se limpiara o excavara en su totalidad. Presenta figuras zoomorfas de familia Polychrotidae y orden Squamata; sin embargo, algunas representaciones tienen cola y de acuerdo con su forma sugiere una lectura próxima a la paleo-geomorfología del paisaje para el paleoindio y el formativo, deduciendo que podrían hacer una alusión a primates. También se observa en el panel una figura serpentiforme junto a otras de formas fitomorfas, sugiriendo la relevancia de la serpiente en su medio natural.

Estado de

Conservación:

Bueno: ☒

Regular: ☐

Malo: ☐

Observaciones: Estación rupestre estable sin embargo se recomienda a la administración municipal, formular e implementar un plan de manejo arqueológico para el conjunto rupestre.



Diversidad de glifos de la estación rupestre La Calaguala del municipio de Santiago



Estaciones de Arte Rupestre en Sardinata

FICHA DE IDENTIFICACIÓN



Título:

**Estación Rupestre
La Ceiba I. Cara
Norte**

Código: ER-SLZ-001
Estación Rupestre
Salazar 1

Técnica: Petroglifo –
Grabado inciso

Cronología: Indefinida

Grupo Patrimonial: Material

Grupo: Arqueológico

Subgrupo Patrimonial: Inmueble

Sub-Grupo: Arte Rupestre

Dimensiones: Medidas aproximadas: 15 mts X 6 mts de base X 4 mts de alto parte visible de la roca.

Ubicación: Vereda: La Chacona. Sitio: La Ceiba. Finca: Casa de Tabla o Casetabla

Custodia: Alcaldía Municipal de Sardinata

Descripción: La estación rupestre La Ceiba I de Sardinata se localiza en el lecho del río Sardinata, cargada o sobre la rivera izquierda. Se trata de una mole de roca muy robusta y sólida que presenta cuatro caras o paneles, tres de ellas con glifos de diversas formas y estilos como antropomorfos, fitomorfos y zoomorfos. Según las temporadas o estaciones de lluvias o de sequía y en consecuencia el volumen del agua que viaje en el caudal del río, la inmensa roca puede estar visible o fuera del agua en su totalidad en épocas de estiaje, mientras que puede encontrarse buena parte de ella sumergida en épocas de lluvias, creciente o cubrimiento pleno del cauce del afluente. Esta imponente y compleja estación rupestre ha sido reconocida y apropiada por la población local como “Piedra de los Españoles”, llamándola así en virtud de una vieja leyenda rural y urbana que planteaba que esos grabados corresponden a un mapa elaborado por los españoles de la fracasada hueste de Ambrosio Alfínger de 1531-1532, que mostraría el sitio donde habrían enterrado el tesoro de la campaña al no poderlo transportar consigo hasta la ciudad de Coro a donde intentaban llegar los restos de la desbaratada hueste, ya sin su comandante fallecido a su paso por el actual Chinácota a manos de guerreros Chitareros del valle del actual río Pamplonita.

**Estado de
Conservación:** Bueno: ☐

Regular: ☐

Malo: ☒



Observaciones: La estación rupestre La Ceiba I ha sido intervenida en forma indebida por los campesinos del sector, quienes la perforaron e instalaron un adminículo o dispositivo de hierro y cable de acero para atravesar el río. Procede que la autoridad municipal, responsable y custodia de este Patrimonio Cultural asuma la recuperación de la Estación rupestre, se formule e implemente un plan de manejo arqueológico para el conjunto rupestre en riesgo; al mismo tiempo realizar un proceso de divulgación y formación de públicos en temáticas de patrimonio arqueológico y de arte rupestre, con el fin de constituir grupos de salvaguarda de estos valores culturales ancestrales, proyectando su uso adecuado e inteligente como el turismo cultural y científico, donde reside su mayor potencial. Trabajar con las comunidades campesinas y la población en general con actores como los vigías del patrimonio y el mismo Consejo Municipal de Cultura de Sardinata, no solo para mitigar el riesgo en que se encuentra, recuperarla de las afectaciones adversas que se le han infringido, sino para garantizar su preservación a través de un Plan de Manejo Arqueológico como corresponde y la Ley lo indica.



Apropiación cultural y académica del Patrimonio Arqueológico y de Arte rupestre de Sardinata. Visita de grupo de estudiantes de Licenciatura en Ciencias sociales de la Universidad de Pamplona, año 2005.



FICHA DE IDENTIFICACIÓN



Título:

**Estación Rupestre
la Ceiba I. Cara
Sur**

Código: ER-SRD-001 Esta-
ción Rupestre
Sardinata 001

Técnica: Petroglifo –
Grabado inciso

Cronología: Indefinida

Grupo Patrimonial: Material

Grupo: Arqueológico

Subgrupo Patrimonial: Inmueble

Sub-Grupo: Arte Rupestre

Dimensiones: Medidas aproximadas: 15 mts X 6 mts de base X 4 mts de alto parte visible de la roca.

Ubicación: Vereda: La Chacona. Sitio: La Ceiba. Finca: Casa de Tabla o Casetabla

Custodia: Alcaldía Municipal de Sardinata

Descripción: Este panel es muy sugestivo como complejo. Presenta figuras antropomorfas, zoomorfas y fitomorfas como abstractas. Como ya se dijera, ha sido apropiado por los campesinos del sector como la “Piedra de los Españoles” en virtud de una vieja leyenda rural y urbana que planteaba que esos grabados correspondían a un mapa del tesoro de los españoles de la fracasada hueste de Ambrosio Alfínger en su derrotero de regreso a la ciudad de Coro en Venezuela en 1532, quienes supuestamente enterraron el cargamento de oro que habían rescatado de los indios a lo largo de su expedición. Se cree, en el marco de la referida leyenda, que en este valle del río Sardinata, luego de haber caído en desgracia extrema y perdido a su líder a manos de los Chitareros en inmediaciones de Chinácota, los maltrechos expedicionarios, no pudiendo cargar con todo el metálico que llevaban, pues cada vez perdían más y más hombres, debieron enterrarlo en las riberas del Sardinata, y esos glifos son el mapa que indicaría el sitio exacto donde se halla el glamuroso botín que nadie a través del tiempo ha podido encontrar.

**Estado de
Conservación:**

Bueno: ☒

Regular: ☐

Malo: ☐

Observaciones:

Estación rupestre estable sin embargo se recomienda a la administración municipal, formular e implementar un plan de manejo arqueológico para el conjunto rupestre.



Estación Rupestre La Ceiba I,
cara Norte. Sardinata, Norte de
Santander.

Fotografía tomada de Dustano, Pabón y Salamanca (2005).

FICHA DE IDENTIFICACIÓN



Título:

**Estación Rupestre
la Ceiba I. Cara
Oeste**

Código: ER-SRD-003 Esta-
ción Rupestre
Sardinata 001

Técnica: Petroglifo –
Grabado inciso

Dimensiones: Indefinida

Grupo Patrimonial: Material

Grupo: Arqueológico

Cronología: Indefinida

Subgrupo Patrimonial: Inmueble

Sub-Grupo: Arte Rupestre

Ubicación: Vereda; La Chacona, Sitio: La Ceiba, Finca: Casa de Tabla o Casetable

Custodia: Alcaldía Municipal de Sardinata

Descripción: Este panel rupestre, la cara Oeste de la Estación Rupestre La Ceiba I, suele mantener sumergida, ya sea por agua en temporada de lluvias o crecientes del río Sardinata, o por material de arrastre del afluente que suele ser depositado en torno a la gran roca. Cuando queda al descubierto se revelan estos magníficos petroglifos, cual obra o creación maravillosa que quisiera mantenerse oculta solo para selectos admiradores: los verdaderos amantes de lo bello devenido de míticos y ancestrales pueblos de las sociedades que nos han precedido, quienes nos legaron estas enigmáticas creaciones estéticas en la expresión petroglifos, Arte Rupestre.

Estado de

Conservación:

Bueno: ☐

Regular: ☒

Malo: ☐

Observaciones:

Esta estación rupestre requiere de la implementación de un Plan de Manejo Arqueológico por parte de la Alcaldía de Sardinata, custodia del Patrimonio Cultural en su jurisdicción.



Extraordinaria complejidad y diseño de los glifos de la Cara Oeste de la Estación Rupestre La Ceiba I de Sardinata, las cuales suelen conservarse sumergidas la mayor parte del tiempo. Presenta figuras antropomorfas como zoomorfas





FICHA DE IDENTIFICACIÓN



Título:

**Estación Rupestre
la Ceiba II**

Código: ER-SRD-004 Estación Rupestre Sardinata 002

Técnica: Petroglifo – Grabado inciso

Cronología: Indefinida

Grupo Patrimonial: Material

Grupo: Arqueológico

Subgrupo Patrimonial: Inmueble

Sub-Grupo: Arte Rupestre

Dimensiones: Medidas aproximadas: 12 mts X 6 mts de base visible X 4 mts de altura

Ubicación: Vereda Calaguala, sitio callejón de los Alacranes

Custodia: Alcaldía Municipal de Santiago

Descripción: Este panel rupestre se ha encontrado oculto a través del tiempo, no es muy visitado, pues no se encuentra expuesto a la vista de transeúntes o moradores de la zona. Sin embargo, tiene una gran riqueza de contenidos que se agrupan en expresiones y composiciones antropomorfas y zoomorfas de tipo aves –ornitomorfos--, aunque las primeras son muy subjetivas y se pueden confundir con zoomorfas de primate. La riqueza de fauna en el paisaje abre el imaginario de festividad por la caza con estas figuras, también se señala que la roca permanece en erosión y meteorización, lo cual implica un alto riesgo de deterioro para los petroglifos.

Estado de

Conservación:

Bueno: ☐

Regular: ☐

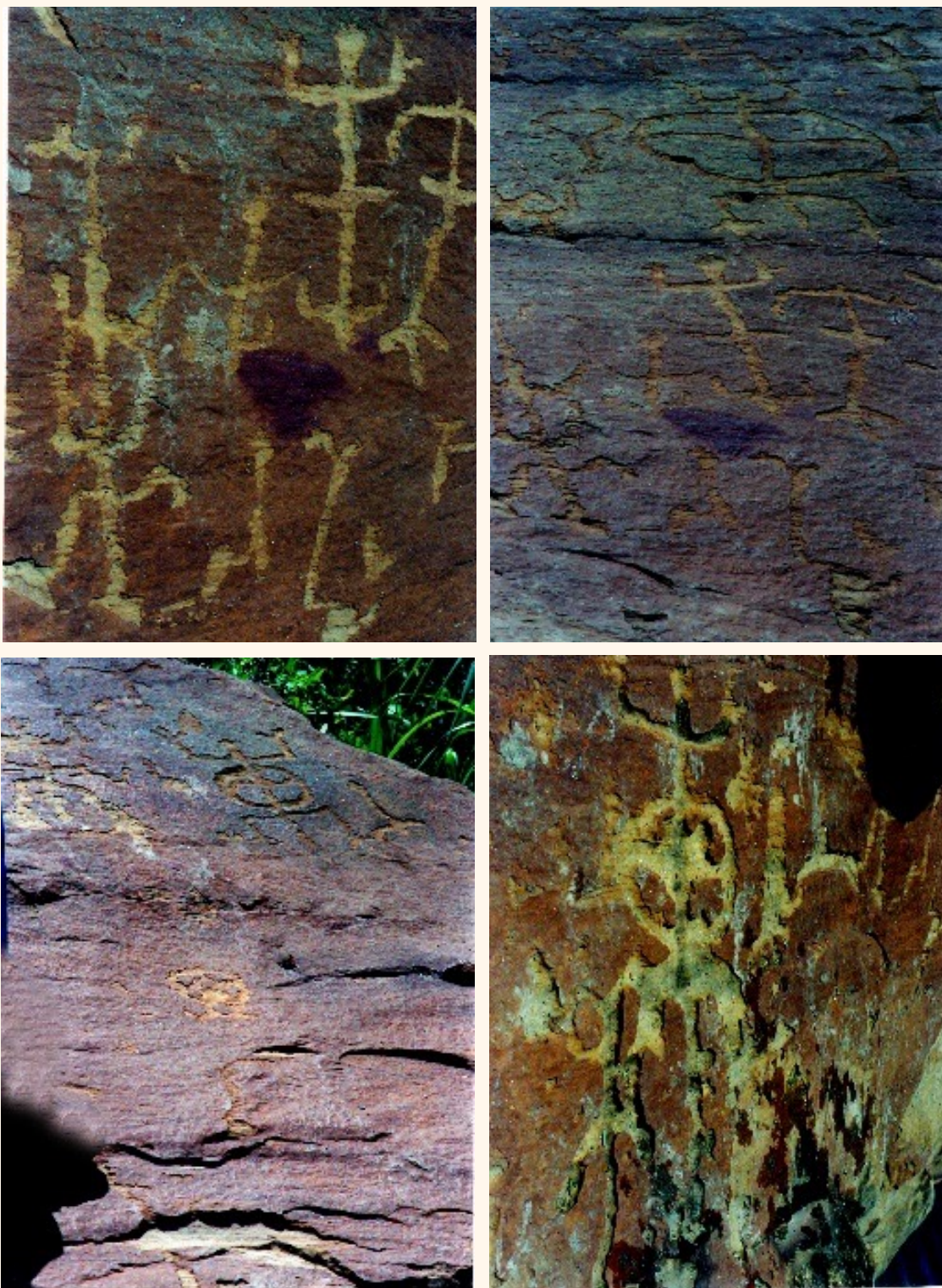
Malo: ☒

Observaciones:

Esta estación rupestre requiere de la implementación de un Plan de Manejo Arqueológico por parte de la Alcaldía de Sardinata, custodia del Patrimonio Cultural en su jurisdicción.

Fotografía tomada de Dustano, Pabón y Salamanca (2005).





Estado de conservación de la Estación Rupestre La Ceiba II. Sardinata – Norte de Santander

Fotografía tomada de Dustano, Pabón y Salamanca (2005).

FICHA DE IDENTIFICACIÓN



Título:

**Estación Rupestre
la Chácara**

Código: ER-SRD-003 Esta-
ción Rupestre
Sardinata 003

Técnica: Petroglifo –
Grabado inciso

Dimensiones: Indefinida

Grupo Patrimonial: Material

Grupo: Arqueológico

Cronología: Indefinida

Subgrupo Patrimonial: Inmueble

Sub-Grupo: Arte Rupestre

Ubicación: Vereda El Higuerón. Quebrada La Chácara

Custodia: Alcaldía Municipal de Sardinata

Descripción: Este conjunto de representaciones geométricas en formas antropomorfas y zoomorfas se encuentran ubicadas en la parte inferior de la roca, la cual es una pantalla vertical enorme, formada por acción de las aguas en cientos de miles de años. La mayor parte de sus petroglifos son figuras antropomorfas, las cuales presentan una variación en el rostro, algunos son ovalados y otros son redondos e incluso cuadrados. Los rostros cuadrangulares son masculinos y los rostros circulares son femeninos, según se observa en los roles del ritual, pues se trata de la representación de un ritual de iniciación. El sacerdote, kareca o mohán tiene rostro cuadrangular y posee un enorme falo, mientras las púberes presentan rostros circulares u ovoides, asociados a los púberes femeninos grabados en toda la pantalla. Esta representación tiene una lectura simbólica de cosmovisión ancestral, muy común en muchos lugares del mundo rupestre.

**Estado de
Conservación:**

Bueno: ☒

Regular: ☐

Malo: ☐

Observaciones:

Estación rupestre es sumamente estable, está muy oculta en zona de difícil acceso, en el interior de escarpado cañón formado por dos acantilados que configuran el cauce del afluente. Sin embargo, se recomienda a la Administración Municipal, formular e implementar un plan de manejo arqueológico para el conjunto rupestre.

Fotografía tomada de Dustano, Pabón y Salamanca (2005).



Componentes del cuerpo de petroglifos de La Chácara, en la quebrada de su mismo nombre, municipio de Sardinata – Norte de Santander. Un complejo simbólico extraordinario, pues representa un ritual ancestral pleno de figuras geométricas antropomorfas que combina rostros y púbises femeninos.

Fotografía tomada de Dustano, Pabón y Salamanca (2005).



- 04 -

Valoración y apropiación del Patrimonio Arqueológico en Arte Rupestre

Aunque el patrimonio arqueológico no requieren estudios para declaratorias nacionales, departamentales o nacionales porque de acuerdo a una legislación expuesta a mediados del siglo XX, y nuevamente activada y reformulada en el siglo XXI, a través del decreto 833 del 2002, se declaró que todo bien de carácter arqueológico u paleontológico pertenece a todos los colombianos, y el estado conociendo el alto riesgo que presenta los elementos de la cultura material que conforman esta categoría patrimonial, declaro que desde el momento en el que se recupera en su contexto hasta que llega a un museo, este es un patrimonio de la nación, por eso no debe suplir los requerimiento del decreto 763 del 2009, sobre los criterios de antigüedad, autoría, autenticidad, constitución del bien, formas, estados de conservación, contexto ambiental, contexto físico, representatividad y contextualización sociocultural, para los BIC, sin embargo aunque estos criterios que se dan entorno a un bien de



interés cultural (BIC), también permanecen en el patrimonio arqueológico, todos estos valores.

La Normatividad vigente a modo general que tiene el estado colombiano para proteger, investiga, conservar y preserva es la siguiente:





**Tabla 1: Legislación de patrimonio cultural arqueológico
(Tomado de la web del ICANH:)¹.**

Tipo de Norma	Número	Año	Objeto
Ley	397	1997	Ley general de Cultura.
Decreto	833	2002	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 en materia de Patrimonio Arqueológico Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley	1185	2008	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones.
Decreto	763	2009	Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material.
Decreto	1080	2015	Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura a partir de la fecha de su expedición.
Decreto	138	2019	Por el cual se modifica la Parte VI “Patrimonio Arqueológico” del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.





De acuerdo con esta, citada en la tabla 1, también exponemos que el patrimonio arqueológico no solo requiere de estudios científicos entorno a lo físico y atributos estéticos sino también de activación de valores patrimoniales entorno a las comunidades locales, quienes son las que viven y disfrutan del testimonio material, ya que no solo tiene este, valores simbólicos, estéticos e históricos sino también valores económicos, turísticos, paisajísticos, sociales entre otros más, valores que

sirven para reivindicar comunidades, adquirir progreso local en la economía comunitaria de un municipio, reconocer la trayectoria y permanencia en el tiempo de este, sino también de construir diálogos con este testimonio del pasado vigente en nuestro presente, escuchar voces que dan los datos del patrimonio arqueológico generando conversaciones con las semillas de las generaciones del futuro, apropiando un lego de la narrativa histórica a través de nuevos valores de identidad. ■





- 05 -

Conservación Preventiva del Patrimonio Arqueológico en Arte Rupestre

De acuerdo con el decreto 4, de la ley 1185 del 2009. El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico.

Teniendo en cuenta estos conceptos que nos da la ley y también la presente legislación que ha sido creada con fines de salvaguardar no

solo el patrimonio cultural sino el arqueológico al cual está dirigida este rastreo jurídico, observamos que la Ley 1185 de 2008 que modifica la Ley 397 de 1997. La Ley 872 de 2003, Ley 397 de 1997 se dictan normas sobre el Patrimonio Cultural y se crea el Ministerio de Cultura. Ley 87 de 1993. Constitución Política de Colombia de 1991 Artículos 63 y 72. Ley 163 de 1959 se dictan medidas sobre defensa y conservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Monumentos Públicos de la Nación. Ley 36 de 1936, por la aprueba el Pacto Roerich para la protección de las Instituciones Artísticas y Científicas y Monumentos Históricos. Ley 14 de 1936, "Por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo a adherir al Tratado sobre la protección de muebles de valor histórico". Ley 103 de 1931 "Por la cual se fomenta la conservación de los monumentos arqueológicos de San Agustín". No son solo herramientas técnicas, sino que la tarea de la labor de la conservación preventiva del patrimonio arqueológico, desdibuja los parámetros cotidianos de solo acción de intervención entre





pieza material y quien la interviene, sino que se define como una acción multidisciplinar.

La conservación preventiva es un conjunto de estrategias y medidas de orden técnico, político y administrativo que orientadas al manejo del entorno en el cual se hallan inmersos los objetos, contribuyen a retardar o prevenir el deterioro de éstos, preservando su integridad y estabilidad. También incluye las políticas y prácticas para el manejo y uso de los objetos. ■





- 06 -

Turismo Cultural y Científico en torno al Arte Rupestre

El arqueoturismo, turismo científico o turismo arqueológico es una modalidad bajo la que se presentan propuestas y productos culturales y turísticos en los que la arqueología es el eje principal. Es una forma alternativa de turismo cultural, basado en promocionar la pasión por la arqueología y las iniciativas de conservación de los yacimientos y lugares históricos.

Actualmente existen muchos colectivos sociales, gobiernos municipales, departamentales, incluso estados que promueven prácticas del arqueoturismo, vemos casos en Colombia como el del Parque Arqueológico de San Agustín en el departamento del Huila, Tierra Adentro en el departamento del Cauca, El parque Teyuna en la Sierra Nevada de Santa

Marta del departamento de Santa Marta, también en arte rupestre, las pictografías de la serranía de la Lindosa en el departamento del Guaviare, Las piedras del tunjo en Facativa, junto a la inmensa riqueza rupestre en Guaca, Soacha, Sibaté, Tequendama, Sáchica, Zipaquirá, municipios del departamento de Cundinamarca, quienes son lugares activados en el turismo cultural que gira entorno a las prácticas del arte rupestre, sostenibles, sustentables, modernas, de desarrollo y sin daños ambientales con acciones de reciprocidad entre territorio, turismo, desarrollo, economía, identidad y conservación, rescatando el pasado y presentando sus diálogos del ayer en el hoy tejiendo pertenencia y apropiación social a favor de las comunidades locales. ■





Recomendaciones para la administración pública municipal

- Realizar planes y acciones de protección del patrimonio arqueológico del departamento de Norte de Santander, con fines de investigación, divulgación y conservación con enfoque territorial.
- Desarrollar y fomentar acciones en los campos de la antropología, arqueología y conservación de sitios arqueológicos entorno a las estaciones de arte rupestre identificadas en los municipios de Cucutilla, Salazar, Santiago y Sardinata dentro de los planes de gobierno territorial.
- Divulgar el conocimiento técnico y científico de los estudios arqueológicos regionales y municipales en los centros de documentación y bibliotecas municipales.
- Adelantar acciones que permitan la creación y fortalecimiento de infraestructura para la conservación, divulgación y adecuado manejo del patrimonio arqueológico y las estaciones de arte rupestre en los municipios de Cucutilla, Salazar, Santiago y Sardinata.
- Gestionar alianzas, recursos y redes de cooperación para el debido manejo, uso y estudio del patrimonio arqueológico de carácter rupestre, garantizando la adecuada conservación y protección de este. ■





Recomendaciones de conservación preventiva

- Realizar estudios de documentación e inventarios y actualización de estos para el debido control y manejo de sitios de patrimonio arqueológico de carácter rupestre.
- Cualquier tipo de intervención o Implicación y consulta debe ser realizada al Instituto Colombiano de Antropología e Historia o si es el caso a la autoridad internacional IFRAO, Federación Internacional de Organizaciones de Arte Rupestre encargada de la conservación y manejo de sitios con manifestaciones rupestres.
- Convocar a las autoridades municipales y departamentales, junto a las organizaciones nacionales de Arte Rupestre para el acompañamiento en los diseños de programas y/o planes que activen valores patrimoniales de las manifestaciones artísticas implícitas en las estaciones rupestres.
- Realizar programas de valorización de los lugares, programas de difusión cultural y desarrollo económico y turístico vinculados a las estaciones rupestres y a la población local.
- Realizar programas de preparación para docentes de escuelas y universidades, para guías culturales y turísticas, para animadores, guardias y vigilantes de parques y museos.
- Zonificar sitios de estaciones rupestres diseñando, creando y activando rutas turísticas con visitas guiadas, para activar programas turísticos de turismo cultural y fortalecer la economía local.
- Evitar vandalismo a las estaciones rupestres, instalando separadores, rejas o mobiliario metálico que pueda distanciar el contacto entre el visitante y la pieza para disminuir ataques de grafitis u otros que pongan en riesgo, la estabilidad del bien arqueológico.
- Evitar tocar con las manos o pisar las representaciones pictóricas (pictogramas) o





grabadas (petroglifos) ya sea descalzo o con cualquier tipo de calzado.

- Evitar realizar cualquier tipo de intervención a la estación rupestre sin el debido supervisión de un profesional arqueólogo o conservador en bienes culturales de carácter arqueológico.
- Evitar tomar fotografías con Flash a las piezas, porque la luz de este afecta el color del pictograma o en los petroglifos acelera acciones fisicoquímicas de desgaste en la pieza.
- Evitar hacer calcos o réplicas de la estación sin permiso y debido acompañamiento del personal calificado.
- Evitar fumar frente a la pieza, el humo del cigarrillo o tabaco, ocasiona aceleramiento

de factores físico químicos que generan deterioro en las piezas.

- Evitar limpiar, remover sustancias o líquen en la pieza, porque sin el debido tratamiento calificado para el cuidado a adecuado de conservación puede ocasionar un efecto domino en agentes de deterioro en la roca.
- Evitar hacer graffitis en las representaciones rupestres
- Evitar comer en el sitio de estación rupestre, los sobrantes de comida atraen agentes de deterioro en el orden biológico.
- Evitar el uso de bebidas y líquidos en la visita de las estaciones rupestres, estos pueden ocasionar deterioros a largo plazo ya sea sobre la roca o sobre el contexto en el que se encuentra ubicada. ■





Conclusiones

El arte rupestre es una manifestación que genera un gran impulso de un modelo económico capitalista que se articula a las políticas de estado con la economía naranja, el turismo cultural, el turismo comunitario, el turismo social, el turismo participativo, el eco-turismo, turismo científico, turismo arqueológico, sin embargo estos tipos de activación turística giran en torno a prácticas académicas e investigativas de gran rigor científico en la identidad local, sin embargo como estas manifestaciones son de consignación mineral en el gran porcentaje de los casos, en los estudios arqueológicos existen grandes dificultades para realizar métodos cronológicos y establecer edades y rangos de años en estas manifestaciones, también ellas hacen parte de los ideogramas concebidos por el ser humano del pasado y al presente se generan abstracciones de interpretaciones que derivan de un proceso de traducción de sentidos subjetivos, ya sean por el científico quien estudia estos fenómenos o desde el visitante turista quien los disfruta desde cualidades estéticas y emotivas.

Los valores culturales se expresan en discursos inscritos en diferentes valores canónicos y

en diversas sociedades, las que son generalmente distantes en el tiempo, el espacio y las tradiciones. Así que el ejercicio de la traducción de contenidos culturales que desarrolla un traductor, enfrenta un trabajo de complejidad vinculado a una gama de valores tanto éticos, morales culturales y académicos.

El lenguaje, el pensamiento y la conciencia son estructuras categóricas y fundamentales de los estudios del lenguaje y derivan de una gran cantidad de sentidos, ya sean desde los estudios pragmáticos, semióticos, que buscan responder temporalidades, micro narrativas, macro-narrativas, lenguaje informal, semántica y sintaxis nunca se puede pensar el lenguajes desde el pensamiento, porque estamos como seres humanos inmersos en un relativismo lingüístico, donde el habla es un producto cultural que se transforma dependiendo del contexto geográfico y las interacciones humanas con otras culturas, es esta la razón que nos distancia enormemente el poder entender con ojos del presente formas de vida y manifestaciones culturales del pasado cuando somos muy ajenos a esa realidad.





Bibliografía



- Aldana, F. (2015). Prospección arqueológica en predios del proyecto infraestructura de adecuación de las vías: vereda Aguadas - Barrio Asomada, Cucutilla - vereda Pedregal Alto; vereda Zulasquilla - vereda Camacho en el municipio de Cucutilla, departamento del Norte de Santander.: Informe final. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Licencia 4886. ARQ-4130.
- Alvarez, M. P (2014) Objects Specialty Group Postprints: Volume Twenty-One, Proceedings Of The Objects Specialty Group. Session May 28 - 31, 2014. American Institute for Conservation of Historic and Artistic Works. 42nd Annual Meeting San Francisco, California.
- Amores, F. y Rodríguez-Bobada, M. C. (2003). “Paisajes culturales: reflexiones para su valoración en el marco de la gestión cultural” en Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Territorio y Paisaje. Los paisajes andaluces, Granada: Comares.
- Aponte García, G. (2006). Paisaje e identidad cultural, Colombia: Tábula.
- Barranco, J. (2014). Prospección arqueológica del pozo THOR-1 y vía de acceso Sardinata, Norte de Santander. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Licencia 4528. ARQ-3849.
- Berenguer, José. (1999). El evanescente lenguaje del arte rupestre en los Andes atacameños. Texto recuperado de la web: <http://www.fundaciondesiertoatacama.cl/wp-content/uploads/2016/07/Arte-Rupestre-en-los-Andes-de-Capricornio-Cap.-1.pdf>
- Cifuentes, A. (2015). Prospección y plan de manejo arqueológico en las áreas asociadas a la intervención directa de 1HA + 228M2, del contrato de concesión N°JDU-09331 en el municipio Sardinata - Norte de Santander. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Licencia 4940. ARQ-4119.





- Delgado, C. (2014). Intervención arqueológica para el proyecto de explotación de carbón “Mina Fénix” concesiones EHR-081 y HEO-141, municipio de Sardinata, Norte de Santander. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Licencia 3563. ARQ-3556
- Delisle, Jean et al. (2005) Los traductores en la historia. Cap 7 Los traductores, importadores de valores culturales. Universidad de Antioquia. 159-182.
- Díaz-Andreu, M (2013) Ethics and Archaeological Tourism in Latin America. En International Journal of Historical Archaeology. Vol. 17. p. 225-244.
- Diario Huella Minera (2017). Dan Ok para explorar en la Cueva de las Manos (recuperado de la web: <https://diarionco.net/wp-content/uploads/2017/01/mineriacueva-de-las-manos.jpg>)
- Forero, J. (2014). Reconocimiento, prospección y diagnóstico de las pequeñas centrales hidroeléctricas PCH Luzma I y PHC Luzma II: informe final. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Licencia 3889. ARQ-3528.
- Gobernación de Norte Santander (2007). Inventario arqueológico paleontológico y de arte rupestre de Norte de Santander, Colombia. Informe consolidado Fase 1,2 y 3. 5 volúmenes, ilustraciones, 2 Cd-Rom. Pamplona : Instituto de Cultura y Turismo.
- Ingecontrol. (2007). Monitoreo arqueológico, pozos Petrólea 1, 2, 225, 226, 227; Sardinata 33, 34, 35, 36, 37, Tibú, Norte de Santander. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH. ARQ-1047.
- Londoño, W. (2014). Informe final programa de arqueología preventiva en las áreas de contrato de concesión minera DDA 142/04-007-97, DEL151 - CGR151, KBB15041, FGN-091, DDA142. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Licencia 3998. ARQ-3688.
- Londoño, W. (2015). Informe final del programa de arqueología preventiva para el polígono de explotación minera de carbón mineral, GKL-141 Sardinata, Norte de Santander. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Licencia 5352. ARQ-4426.
- Martínez Celis. D., y Botiva, A. (2004). Adaptación del texto y gráficas originales del Manual de arte rupestre Cundinamarca. Gobernación de Cundinamarca-ICANH, Bogotá, Colombia.





Martínez, Celis. D (2015). Manual de lineamientos para la gestión patrimonial de sitios de arte rupestre en Colombia. Ministerio de Cultura de Colombia. Bogotá. Colombia.

Martínez, O. (2017). Programa de arqueología preventiva en el marco del plan de manejo ambiental para la construcción de una prolongación 1,3 Kms y una modificación 1,66 Kms de la línea troncal entre los campos Tibú y Sardinata, fase de prospección arqueológica, municipio de Tibú, departamento de Norte de Santander, informe final. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Licencia 6349. ARQ-5225.

Puche, K. (2019). Reconocimiento y prospección arqueológica para la intervención de dos polígonos: N° 1 de 4 HA y N° 2 de 9 HA en la concesión minera OG4-08331 municipio de Ansermanuevo - Valle del Cauca: informe final. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Licencia 7773. ARQ-6201.

Restrepo, J. (2015). Reconocimiento y prospección arqueológica para la concesión minera JBP-15581 (sobre 1,4 Ha de intervención) mina Villa Belén, municipio de Salazar, departamento de Norte de Santander. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Licencia 5232. ARQ-4390.

Restrepo, J. (2019). Reconocimiento y prospección arqueológica para el proyecto zonas de explotación minera concesiones IH3-14241 Santiago (sobre 2 HA). Y C-569-54 Sardinata (sobre 2 HA). Municipios de Santiago y Sardinata. Departamento de Norte de Santander. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Licencia 7772. ARQ-6041.

Revista Agenda Hoy (2019). Piedra Gorda, un misterio arqueológico en el departamento del Meta. Recuperado del sitio web: <https://www.agendahoy.co/2019/02/piedra-gorda-un-misterio-arqueologico.html>

Rodríguez, G. (2016). Prospección arqueológica para la explotación minera licencia No.GJI-081, vereda San Miguel, municipio de Sardinata, departamento de Norte de Santander. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Licencia 5309. ARQ-4438.

Romero, Y. (2015). Programa de arqueología preventiva proyectos específicos campos Tibú, Sardinata y Río Zulia. Municipios de Tibú y Cúcuta. Departamento de Norte de Santander. Fase de prospección y plan de manejo arqueológico. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Licencia 4527. ARQ-4076.





- Romero, Y. (2017). Programa de arqueología preventiva, fases de prospección y propuesta de manejo para el proyecto de adecuación vial veredas Cuesta Rica Sur, sector El Milagro, Guayabito, San Miguel y Sanabria, municipio de Cucutilla, Norte de Santander, informe final. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Licencia 6775. ARQ-5360.
- Romero, Y. (2017). Programa de arqueología preventiva, fases de prospección y propuesta de manejo para el proyecto de adecuación vial veredas Llanadas, municipio de Cucutilla, Norte de Santander, informe final. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Licencia 6890. ARQ-5361.
- Romero, Y. (2018). Programa de arqueología preventiva, fases de prospección y propuesta de manejo para la mina morrónico dentro del título FDC-152. Municipio de Sardinata, departamento Norte de Santander. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Licencia 7693. ARQ-5940.
- Romero, Y. (2019). Programa de arqueología preventiva, fases de prospección y propuesta de manejo para la apertura de dos bocaminas dentro del título KJ1-08051. Municipio de Sardinata. Departamento de Norte de Santander. Informe final. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Licencia 7796. ARQ-6105.
- Romero, Y. (2019). Programa de arqueología preventiva, fases de prospección y propuesta de manejo para la apertura de dos bocaminas dentro del título KJ1-08032. Municipio de Sardinata. Departamento de Norte de Santander. Informe final. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Licencia 7797. ARQ-6117.
- Romero, Y. (2019). Programa de arqueología preventiva, fases de prospección y propuesta de manejo para el título minero TAJ-09561, municipio de Sardinata, departamento de Norte de Santander. Explotación de arena, gravas y cantos rodados en el río Sardinata: informe final. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Licencia 7194. ARQ-6282.
- Romero, Y. (2020). Programa de arqueología preventiva fases de prospección y propuesta de manejo para la apertura de una bocamina en 0,05 hectáreas, mina Pacheli, dentro del título KLS-08511, municipio de Sardinata (Norte de Santander): Informe final. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Licencia 8392. ARQ-6603.





Seglie, Dario. (2004). Arte rupestre y escuela: la conservación preventiva. Recuperado de: <http://www.rupestreweb.info/escuela.html>

Ward, D. E., Goldsmith, R., Cruz B., J., & Restrepo A., H. (1970). Recursos minerales de parte de los departamentos de Norte de Santander y Santander. Boletín Geológico, 18(3), 1-140. Recuperado a partir de <https://revistas.sgc.gov.co/index.php/boletingeo/article/view/256>





.....

Ruta de arribo y acceso a las zonas arqueológicas

.....





Ruta Cúcuta - Sardinata.

Estaciones rupestres “La Ceiba I” o Piedra de los Españoles y “La Ceiba II”





Ruta Cúcuta - Sardinata (Contexto)

Contexto geográfico y vial del entorno Cúcuta - Sardinata para acceso a las estaciones rupestres





Ruta Cúcuta - Pamplona- San Cristóbal (Contexto)

Contexto geográfico y vial del entorno Cúcuta - Pamplona - San Cristóbal, donde se observan las rutas de los ríos Zulía y Pamplonita





Ruta Cúcuta - El Zulia - Santiago - Salazar - Arboledas - Cucutilla - Pamplona

y su regreso Pamplona - Los Patios - Cúcuta.



